

Los militares españoles y el colapso del régimen de la Restauración

Octavio RUIZ-MANJÓN

Durante el reinado de Alfonso XIII, en España (1902-1931), existe una relativa unanimidad de los estudiosos en cuanto a determinadas fechas claves que, por lo menos, contribuyen a la inevitable tarea de la periodificación. Carolyn P. Boyd despliega lo más enjundioso de su estudio¹ durante el período 1917-1923 aunque, si se tiene en cuenta la catalogación de la Biblioteca del Congreso de los Estados Unidos, el estudio cubriría no sólo la totalidad de los años del reinado de Alfonso XIII, sino, incluso, los de toda su vida.

En realidad, se trata de un trabajo centrado en el primer período aludido y que, por emplear un símil taurino, arranca de lejos en sus referencias, con lo que proporciona una rica información de los antecedentes de la cuestión estudiada.

Esta no es otra que el protagonismo del ejército español en la ruptura del orden constitucional en 1923, como fruto del pronunciamiento del general Primo de Rivera. Era la desembocadura de un proceso de agravamiento político, que se venía manifestando como especialmente agudo desde el verano de 1917. De ahí las fechas tope que limitan el período de atención del libro que nos ocupa. Durante esos años, los dos partidos que habían monopolizado el ejercicio del poder en el régimen de la Restauración se mostraron incapaces de continuar protagonizando la vida política con una apariencia de normalidad y, menos aún, de propiciar una efectiva democratización de la vida política.

¹ *Praetorian Politics in Liberal Spain*, CHAPEL HILL, N. C. The University of North Carolina Press, 1979, XVII, 376 pp.

En esas condiciones, elementos que habían sido mantenidos alejados del régimen, y a los que hubiera debido corresponder una buena parte de la responsabilidad en esa tarea de modernización política —nacionalismos y socialismos, principalmente—, se constituyeron en fuerzas de asalto que, si no consiguieron triunfar hasta muchos años después, terminaron por hacer inviable la persistencia de los modos políticos establecidos por el régimen. En esas condiciones, los militares (Primo de Rivera) reclamaron abiertamente el poder y el Rey se lo concedió. Nadie en el país pareció discutir la oportunidad, y aun la necesidad, de esta decisión.

Para la investigación de C. P. Boyd, este desenlace se presentaba como un campo abierto para el estudio del problema del protagonismo militar, que tan pesadamente había influido en los avatares del liberalismo durante el siglo XIX español y, por otra parte, permitía ponerlo en comparación con los atrayentes problemas de interrelación entre ejército, política y sociedad, tanto en períodos y lugares análogos a los españoles como en otros que pueden parecer relativamente lejanos. A ese interés corresponden trabajos utilizados por la autora, como son las series sobre Ejército y Sociedad, editadas por Sage Publishers; planteamientos puramente teóricos como los de Jacques van Doorn, J. S. Ambler, A. Perlmutter o S. P. Huntington; trabajos referidos a países y períodos determinados, como son los de Gordon Craig, F. L. Carsten, Karl Demeter o Gwyn Harries-Jenkins; o, finalmente, las aportaciones específicamente referidas a España, entre las que las más recientes (Busquets, D. R. Headrick, o Puell de la Villa), vienen a enriquecer los panoramas generales trazados por las más antiguas y ya clásicas elaboraciones de E. Christiansen, R. Carr, S. G. Payne o Jorge Vigón.

Con tan rico bagaje, la autora aborda el estudio con la pretensión de hacer lo que ella califica como una investigación «multidimensional y dinámica» (p. IX) en contraste con buena parte de los estudios anteriores que, en su opinión, habrían sido «unidimensionales y estáticos». Para conseguirlo, tratará de subrayar la ligazón existente entre modernización política y profesionalización militar (p. XII) que sería, en su opinión, causa fundamental en el proceso de destrucción del régimen español de la monarquía parlamentaria.

Con el fin de descubrir detenidamente las raíces del problema —y, posiblemente, a la dinamicidad anunciada en el prólogo— la autora dedica un largo capítulo que arranca del desastre del 98 y que, por contener no pocas de las claves interpretativas de toda la obra, estimo que su evaluación resulta más oportuna a la hora de referirme a las conclusiones generales.

Lo que constituye, por tanto, el cuerpo central del estudio se inicia con un detenido y acertado análisis de la estructura del ejército espa-

ñol y de sus medios presupuestarios, que pone de relieve tanto la desproporción en el número de oficiales existentes como la difícil situación económica en que la mayoría de ellos se hallaban inmersos. Si a ello se añaden frecuentes rivalidades entre armas y cuerpos, así como el persistente descontento originado por una ineficaz actuación —tanto civil como militar— en Marruecos, nos encontramos con elementos suficientes como para convenir que el ejército español estaba fuertemente necesitado de una reforma.

Este sentimiento era compartido por los contemporáneos y, de hecho, las iniciativas reformistas no habían sido infrecuentes en los años anteriores a 1917. Una de ellas fue emprendida por el general Luque, ministro de la Guerra, en 1916, pero ese intento de racionalización quiso tejerse sobre el entramado de un ambiente de polémica suscitado por la guerra europea y de un empeoramiento de las condiciones materiales de vida de la oficialidad. En esas condiciones, cualquier reforma entrañaba una amenaza, y el intento de 1916 dio lugar, en Barcelona, al nacimiento de la Junta de Defensa del Arma de Infantería, que no tardó en hallar eco en guarniciones de todo el país, tanto del arma de Infantería como de otras Armas y Cuerpos.

Pese al tono profesional y a un proclamado parentesco con las actitudes regeneracionistas de comienzos de siglo, la verdad era que el citado organismo distaba mucho de propugnar una efectiva modernización del Ejército y, por el contrario, parecía absorbido por el deseo de salvaguardar unos intereses sociales y económicos que juzgaban en peligro, en el caso de que se llevasen adelante las reformas incoadas.

Por otra parte, se planteaba una efectiva cuestión de autoridad que, rápidamente, desembocó en un conflicto abierto con el ministro de la Guerra. El conflicto, como es bien sabido, se resolvió con la capitulación del Gobierno, que no sólo aceptó los estatutos propuestos por la Junta, sino que también, desde ese momento, comenzó a sufrir una constante mediatización de la recién reconocida institución.

Esa mediatización será elemento protagonista de los grandes acontecimientos de los años inmediatos —verano revolucionario de 1917, trienio revolucionario 1919-1921, guerra de Marruecos y desastre de Annual—, que la autora describe con minuciosidad y una notable exhibición de aparato historiográfico.

En cuanto a la reforma militar, pese a la persistencia de las condiciones que la hacían necesaria, algunas medidas que se adoptaron (proyecto de La Cierva, de 1918) no consiguieron ponerse por encima de las reclamaciones burocráticas planteadas por las Juntas. Esto es, no fueron auténticos planteamientos reformistas, sino puros movimientos tácticos en el pugilato entablado entre los intereses militares y los partidos políticos.

Pero sería engañoso entender que el Ejército se mantuvo unido durante ese pugilato, y C. P. Boyd aporta abundantes pruebas del enfrentamiento que se produjo entre los intereses «burocráticos» de muchos de los oficiales establecidos en las guarniciones peninsulares, y los llamados «africanistas». La cuestión del sistema de promociones —antigüedad, para los primeros; méritos de guerra, para los segundos— constituía piedra de toque en la división planteada.

La división se transformó en un debate que alcanzó el ámbito nacional y en el que todas las fuerzas políticas utilizaron la situación del Ejército como arma arrojadiza para dirimir una polémica que amenazaba con alcanzar los puntos neurálgicos de la vida nacional. Parte de ella fue la campaña de las «responsabilidades», que se perfiló como un asalto en regla contra todas las instituciones de la Restauración.

Los políticos, mientras tanto, se mostraban incapaces de restablecer una cierta apariencia de normalidad constitucional y, agotada la fórmula de los «gobiernos nacionales», el retorno al sistema del turno apareció preñado de negras perspectivas. La única salida, posiblemente, era un avance decidido hacia una política decididamente reformista, incluso del orden constitucional, y ésa pareció ser la proclamada intención del Gobierno liberal de diciembre de 1922.

Pero a los nueve meses de su funcionamiento —un período de tiempo nada desdeñable para la media de duración de los Gobiernos de la época— esas esperanzas no sólo no se habían visto satisfechas, sino que los agravios se habían intensificado, tanto en el ejército como en otras instituciones de la vida española. Las posibilidades políticas parecían agotadas y la idea de una dictadura que impusiera un poco de orden, en todos los sentidos, era considerada como casi inevitable. Esa fue la coyuntura aprovechada por Primo de Rivera para lo que, de acuerdo con la conocida tipología, pudo caracterizarse como un «pronunciamiento negativo», ya que no hubo resistencia para aquel propósito de alteración del orden constitucional.

Concluía así un proceso, detalladamente expuesto por la autora, que cierra el gran ciclo de normalidad constitucional iniciado por Cánovas y que conocemos como Restauración. Pero hay que decir que es, precisamente, a la hora de caracterizar ese largo proceso (en el capítulo inicial) donde la autora se inclina por unas interpretaciones que debilitan su análisis y, en algunos aspectos concretos, hasta lo hacen un poco confuso. Y alguna de esa confusión podría haberse evitado si la autora hubiera tenido en cuenta alguna reciente monografía, de las que no se hace ninguna mención.

Ya sabemos, desde luego, que siempre puede achacarse a cualquier estudio la omisión de una determinada monografía, pero creo sinceramente que la autora podría haber enriquecido algunos de sus planteamientos si hubiera tenido la oportunidad —parece que no ha sido

así, por el retraso sufrido en las tareas de edición— de consultar la monografía ofrecida por Varela Ortega (*Los amigos políticos*) en torno a la mecánica política en los comienzos de la Restauración. De haberlo hecho, tal vez hubiese podido perfilar mejor algunos juicios como los referentes a las elecciones de 1918 (p. 100) que revelan una comprensión quizá poco flexible del fenómeno de caciquismo.

Hay, sin embargo, otros aspectos que me parece que tienen una mayor envergadura. Uno de ellos se refiere a la forma en que la autora presenta la vida política catalana y, en particular, la actuación de la Lliga. No son pocos —tanto protagonistas como investigadores— los que han llegado a la conclusión de que Barcelona era «otra capital política de España» y que su vida política respondía, ordinariamente, a una personalidad muy acusada que no permite, sin más, que se la evalúe desde una perspectiva predominantemente madrileña. En cuanto al papel de la Lliga —y, por extensión, el del nacionalismo catalán— exige que se le trate como algo más que un grupo burgués, que pretendía apoyarse en las circunstancias del catalanismo, con el simple afán de promocionarse dentro del régimen imperante.

El catalanismo era portador de un proyecto de transformación política de una acusada personalidad en el contexto de la vida nacional². Los trabajos de Isidre Molas (*Lliga catalana*) y Joaquín Romero Maura (*La rosa de fuego*) le habrían proporcionado una rica información al respecto, y habrían ayudado a evitar una visión del nacionalismo como simple elemento obstaculizador de la tarea de renovación política que la autora estima que correspondía a la burguesía industrial dentro del sistema liberal de la Restauración (pp. 11-12). Por otra parte, algunas expresiones como «partido castellano» (p. 119) o la insistencia en un régimen al servicio de los intereses agrarios castellanos y andaluces, suponen una cierta tendencia simplificadora que no contribuye a clarificar el panorama de la vida política española y, desde luego, no compensa la falta de reconocimiento de la especial personalidad de la vida política barcelonesa.

Otro aspecto llamativo —que ha sido objeto de una ya atenuada polémica historiográfica— es el de la actuación de Alfonso XIII como monarca constitucional. La autora se sitúa decididamente en la línea crítica, que tuvo su más brillante fruto en la *Historia del reinado de Alfonso XIII*, publicada por Melchor Fernández Almagro en los años de la II República. La idea de los favoritismos regioes y de un permanente temor real a unas Cortes Constituyentes, que pudieran hacer

² La autora, a la que he manifestado mis puntos de vista antes de publicar estas líneas, estima que en este punto tenemos una forma diferente de apreciar la realidad catalana y, en concreto, el papel de la Lliga, como canalizadora de intereses derivados de las transferencias económicas y sociales que se produjeron en Cataluña.

peligrar la institución monárquica, son una constante a lo largo del libro. El que esto escribe es, desde luego, mucho más receptivo a la posición revisionista, que ha perfilado al monarca como un sincero liberal, que trató de hacer visible el régimen constitucional, pero que no supo encontrar las rutas de democratización que el país necesitaba. Y, en ese sentido, no cabe considerarle ni más ni menos responsable que al conjunto de la clase política de su época. Por otra parte, de la misma manera que parece difícil admitir que fueran los militares los únicos responsables del colapso del sistema, puede resultar excesiva la responsabilidad que a veces se carga sobre las espaldas del monarca.

Estas ligeras observaciones, que se acaban de hacer al trabajo, en nada empañan el hecho de que nos encontramos ante una aportación de gran valor para el conocimiento de la España del primer tercio del siglo xx, tal como se pone de manifiesto en las conclusiones del libro. La idea de correlación entre profesionalización del Ejército y democratización del país parece especialmente acertada y fructífera. De ahí que permita brillantes comparaciones con la situación de otros países que, si no muy numerosas, resultan siempre profundas y sugerentes.

La autora, por último, traza una breve panorámica de la trayectoria de la institución militar española en los años posteriores a 1923 y termina preguntándose, no sin fundamento, si los cambios sociales y económicos de los últimos veinte años nos permitirán a los españoles de hoy consolidar un régimen político en el que sean inviables las actitudes pretorianas. Las reformas que se han realizado en los últimos cuarenta años no han sido, ciertamente, muy profundas, y un hecho patente, tras la lectura del libro, es que, ni siquiera en el Ejército, hubo entonces una predominante conciencia de esa necesidad de profesionalización. Pero el comportamiento de esta Institución en los últimos años parece apuntar un significativo cambio de actitudes con respecto a este punto.

Cabe decir, en fin, que aunque se trata de una monografía que trata de analizar un aspecto concreto de la vida española, el acopio de materiales es tan rico que casi la convierte en lo que podríamos llamar una «vicehistoria general» de un período en el que, lamentablemente, no abundan los estudios generales y, mucho menos, actualizados. Un trabajo que debe ser acogido con satisfacción por cuantos nos dedicamos al estudio de la España contemporánea.